



E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ
NIT 811.042.797-3

RESOLUCION N° 12 del
30 de Enero del 2026

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA
LA TRANSICIÓN AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA”**

La Gerente de la EICE Terminal de Transporte de Apartadó, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, la Ley 2195 de 2022 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que la Ley 2195 de 2022, “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, estableció en su artículo 34, numeral 7, que las personas jurídicas sujetas a inspección, vigilancia o control deberán adoptar programas de transparencia y ética empresarial que incluyan mecanismos y normas internas de auditoría.

Que la citada disposición establece que las respectivas superintendencias o autoridades de inspección, vigilancia o control determinarán el contenido de los programas de transparencia y ética empresarial, teniendo en cuenta criterios como el sector, los riesgos, el monto de los activos, los ingresos, el número de empleados y el objeto social.

Que, en cumplimiento de la normatividad vigente, se hace necesario adoptar el Plan de Implementación para la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública en la EICE Terminal de Transporte de Apartadó.

Que el Comité de Desempeño Institucional aprobó el Plan de Implementación para la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública, mediante Acta No. 01 del 30 de enero de 2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Implementación para la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública de la EICE Terminal de Transporte de



E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ
NIT 811.042.797-3

Apartadó, el cual se encuentra contenido en el documento anexo que hace parte integral de la presente Resolución y consta de dos (2) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del de Implementación para la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó, a los treinta (30) días del mes de ENERO del 2026


SARA LIZETH PALACIOS SUAREZ
Gerente





Terminal de Transporte
de Apartadó
TTA

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA TRANSICIÓN AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA
E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE APARTADÓ
ENERO DE 2026

COMPONENTES	ACCIONES	PRODUCTO/EVIDENCIA	PROCESOS	RESPONSABLES	FECHA	ESTADO
DIAGNOSTICO	Evaluar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2025, para contar con un diagnostico que permita definir acciones concretas en el PTETP	Informe / Acta / Documento aprobado	Planificación	Profesionales Universitarios	2026/02/06	Planeada
ALISTAMIENTO	Conformar el equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP e identificar los lineamientos y capacitar el equipo.	Informe / Acta / Documento aprobado	Planificación	Gerente	2026/02/13	Planeada
TRANSVERSAL	Realizar una declaración del compromiso con desarrollo del principio de la moralidad, con la participación de todo el personal.	Informe / Acta / Documento aprobado	Liderazgo	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Definir unos objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos ciertos, enfocados a la gestión del riesgo de corrupción, la promoción de una cultura de legalidad y todas las demás que se hayan definido en la Declaración.	Informe / Acta / Documento aprobado	Planificación	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Determinar el alcance en terminos de quienes son los sujetos que participan del Programa, definiendo los grupos de interes y sus roles	Informe / Acta / Documento aprobado	Planificación	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Planear estratégicamente su implementación. Definiendo las actividades concretas para formular, validar, consolidar, aprobar, publicar, ejecutar y modificar y articularlo co el Sistema Integrado de gestión, con el plan de acción institucional y las politicas MIPG	Informe / Acta / Documento aprobado	Planificación	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Asignar la administración, supervisión y monitoreo, identificando los responsables y definir los procedimientos que se seguirán para monitorear el cumplimiento del PTEP, articulados con las lineas de defensa.	Informe / Acta / Documento aprobado	Liderazgo	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Fijar los reportes internos que se deben hacer a las diferentes dependencias y a los entes de regulación y control externos, elaborando un calendario a nivel externo el cumplimiento del PTEP se mide a travs de FURAG	Informe / Acta / Documento aprobado	Apoyo	Gerentes y asesores MIPG y Control Interno	2026/03/30	Planeada

	Establecer una estrategia de formación, para lograr la difusión del Programa y la apropiación de sus contenidos al interior de la institución, articulado con el plan de capacitación Institucional, asi como de la inducción y reintroducción y el plan de comunicaciones	Informe / Acta / Documento aprobado	Apoyo	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Establecer una estrategia de comunicación, para realizar la difusión externa, a traves de la pagina web y diferentes medios de cada una de las etapas del programa.	Informe / Acta / Documento aprobado	Apoyo	Comunicador	2026/02/20	Planeada
	Evaluar el Programa, definiendo periodicidad y responsables del monitoreo y seguimiento en la linea estrategica, primera y segunda linea de defensa y evaluación y auditoria en la tercer linea de defensa u oficina de Control Interno que debe incluir en su programa de auditorias anual.	Informe / Acta / Documento aprobado	Evaluación y mejora	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	Establecer una estrategia institucional para la lucha contra la corrupción, que contemple:					
	1, Gestión de Riesgo					
	1,1, Riesgo para la Integridad: Gestionar los riesgos de conflictos de intereses, soborno, corrupción y fraude	Informe / Acta / Documento aprobado	N.A.	Responsables: Todos Evalua: Control Interno	2026/04/30	Planeada
	1,2, Canales de Denuncia: Establecer los canales y procedimiento para la gestión de las denuncias recibidas.	Informe / Acta / Documento aprobado		Prof. Univ. Operativo	2026/03/30	Planeada
	1,3, Riesgo de LAFT/FPADM: Definir e implementar lineamientos y procedimiento para la gestión de los riesgos	Informe / Acta / Documento aprobado		Responsables: Todos Evalua: Control Interno	2026/06/30	Planeada

PROGRAMATICO	1,4, Debida Diligencia: Implementar mediante un instrumento procesos de conocimiento de la contraparte y debida diligencia.	Informe / Acta / Documento aprobado		Responsables: Todos Evalua: Control Interno	2026/06/30	Planeada
	2, Redes y Articulación					
	2,1, Redes Internas:definir los canales para el intercambio de información entre los diferentes grupos, áreas o dependencias que conforman la Entidad	Informe / Acta / Documento aprobado	N.A.	equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	2,2, Redes externas: Implementar mediante un instrumento la creación u operación de comunidades externas para el intercambio de información relevante para la toma de decisiones, la gestión de riesgos, la promoción de la transparencia y la gestión ética de los asuntos públicos. El instrumento debe contemplar mecanismos de seguimiento a la participación y a los compromisos adquiridos por o en las comunidades.	Informe / Acta / Documento aprobado		equipo de Formulación e Implementación y seguimiento del PTEP	2026/02/20	Planeada
	3, Cultura de la legalidad y estado abierto					
	3,1, Acceso a la información pública y transparencia: Desarrollar los instrumentos internos que garanticen los postulados de la Ley 1712 de 2014 y las normas complementarias que se han expedido para reglamentarla.	Informe / Acta / Documento aprobado	N.A.	Comunicador	2026/02/28	Planeada
	3,2, Participación ciudadana y rendición de cuentas. Desarrollar la estrategia de rendición de cuenta sy participación ciudadana	Informe / Acta / Documento aprobado		Gerente - Prof. Univ. Operativo	2026/03/30	Planeada
	3,3, Integridad en el servicio público: Definir la estrategia para Adoptar la politica y el codigo de integridad y establecer las acciones e instrumentos para gestionar la integridad.	Informe / Acta / Documento aprobado		Profe. Univ operativo y de Talento Humano	2026/02/20	Planeada
	4, Iniciativas Adicionales					
	4,1, Estrategia de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Tramites: Definir la estrategia y las acciones para su implementación	Informe / Acta / Documento aprobado	N.A.	Prof. Univ. Operativo	2026/02/20	Planeada

Revisó:
Aprobó:

Gerente
Comité de desempeño Institucional